

JUSTICIA Y DD.HH / MUNDO

Género, infancia y desigualdad

El Ciudadano · 27 de octubre de 2014





De todos los cambios socioeconómicos que han tenido lugar en el último siglo, tal vez uno de los de mayor calado sea el que afecta al estatus sociodemográfico de la mujer y de los menores [Balbo, Bilari, Mills, EJoP 2013]. En la actualidad, nuestro régimen demográfico está regido por un menor número de hijos por mujer y mayor inversión individual en cada uno de ellos, y tanto la maternidad como el matrimonio han pasado a ser vistos principalmente como una elección que entra dentro del dominio de autonomía de la mujer.

Este cambio ha ido de la mano de una mutación en el modelo de familia, en la política y en el mundo del trabajo. Reflexionar apenas unos minutos sobre la comparación entre el mundo anterior a la Primera Guerra Mundial y el actual permite entender que hay pocos cambios sociológicos que caractericen a nuestro tiempo que no estén directa o indirectamente relacionados con éste.

Detrás de esta gran transformación se encuentran distintas fuerzas. El cambio tecnológico ha hecho posible una reconversión en el patrón de producción conjunta de

la descendencia y el trabajo doméstico. Por un lado el acceso a métodos contraceptivos [Goldin Katz JPE 2002] ha hecho posible mantener el control sobre el número de hijos; por otro, la democratización de los electrodomésticos ha liberado masivamente mano de obra [Greenwood, Seshadri, Yorukoglu RES, 2005] de la economía doméstica hacia el mercado laboral. La economía moderna otorga un papel cada vez más central al capital humano, un activo intrínsecamente ligado al entorno familiar, de modo que su reparto afecta directamente a las desigualdades.

De la mano de este patrón de cambio han ido evoluciones institucionales y culturales. Las sociedades modernas se han destradicionalizado progresivamente y han evolucionado hacia valores llamados “postmaterialistas” (Inglehart WEP 2008) volviéndose más individualistas, más sensibles a la igualdad de oportunidades y al mérito individual. Las legislaciones han cambiado para acomodar estos cambios en la mentalidad legalizando el divorcio (Iversen, Rosenbluth Soskice 2005) y el aborto, prohibiendo la legislación por razón de sexo o raza y promoviendo cada vez más un modelo educativo igualitario que transmita estos valores.

El logro de la igualdad en perspectiva

Tal vez el resultado más visible de estos desarrollos sea el cambio de estatus de la mujer. En apenas cien años alrededor de la mitad de la población ha pasado de estar excluida o relegada a un segundo plano en casi todas las áreas, a postularse en todas

esas áreas como digna del mismo reconocimiento que cualquier hombre.

De envergadura difícilmente minimizable como es este cambio, hoy persisten diferencias notables entre hombres y mujeres. Tanto en el hogar como en la vida

laboral, como en la política, es común escuchar quejas de que las circunstancias a las que se enfrentan hombres y mujeres son distintas. Los datos (OCDE 2006, INE) reflejan que las mujeres, en media, están segmentadas en trabajos distintos, a menudo con menor proyección profesional o menor compensación. Aunque obtienen mejores resultados académicos, ello no parece redundar en una mejor proyección profesional; participan menos en el mercado de trabajo o en la política (Claveria WEP 2014) y siguen soportando una carga comparativamente mayor del trabajo doméstico que los hombres. En suma, vivimos en una sociedad en la que la identidad de género estructura asimétricamente una parte destacable de las interacciones sociales desde la edad más temprana, y acompaña a los individuos durante todo su ciclo vital.

Sin embargo, ¿son fiables estos datos? ¿Reflejan un problema o se pueden interpretar de forma benigna? ¿Cuál es el origen del problema? ¿Existe margen para combatirlo desde las políticas públicas? Todas estas son preguntas vinculadas entre sí que la investigación en ciencias sociales se ha esforzado por ayudar a responder.

El impacto socioeconómico de la igualdad

La percepción de la centralidad de las problemáticas de género no genera un consenso unánime hoy. Para muchos, el término “feminista” genera rechazo. Para otros, habríamos alcanzado ya un grado de igualdad suficiente, que habría hecho pasar este problema a un segundo plano. Sin embargo, es nuestro objetivo convencer al lector en los siguientes párrafos de que existen varias consecuencias ligadas al cambio de estatus de la mujer en la sociedad y en el patrón de fertilidad que hacen que vivamos una época en la que, como sugiere el sociólogo Gösta Esping-Andersen, “*No podemos permitirnos no ser igualitarios*” (Esping Andersen, Polity 2009).

La primera serie de consecuencias se proyecta, más allá del estatus de género, hacia la igualdad de oportunidades entendida de forma más amplia. La investigación reciente sugiere que la desigualdad tiene raíces profundas que están íntimamente ligadas a variaciones en el entorno familiar, y por ende afectadas por las mutaciones en el patrón de familia. La incorporación de la mujer al trabajo ha tenido como efecto incrementar la disparidad de renta familiar al incrementar la homogamia (Greenwood, Guner,

Kocharkov Santos VOXEU 2014 y Bryning, Longhi, Martinez Pérez 2008). El aumento de madres solteras y de familias atípicas más generalmente (Ermisch, Pronzato The Economic Journal 2008) ha supuesto un aumento de riesgo de pobreza infantil al no poder suplir el Estado las estructuras familiares (Bradley, Corwyn ARPs 2002 y Suetling Pong et al, 2003) . La atención que los padres prestan a los hijos o las condiciones en las que estos crecen (Heckman: Science 2006) son igualmente importantes (Heckman 2013) y pueden tener un impacto duradero incluso sobre el desarrollo neurológico (Hackman et al 2012). Muchas de estas consecuencias se enraízan en decisiones privadas -el barrio en el que se decide vivir, la decisión de con quién casarse, la estabilidad familiar- que están en buena medida más allá de la órbita de acción de las políticas redistributivas tradicionales. Asimismo, existe evidencia de que el grado de igualdad dentro del matrimonio puede afectar al estatus socioeconómico de los hijos (Li, Wu, JHR 2011, Rangel Economic Journal 2006 y Duflo 2003).

Más allá de las consecuencias para la igualdad, la mejora del estatus de la mujer ha resultado ser un motor en el desarrollo económico (Duflo JEL 2012): la mutación de la estructura familiar impacta directamente en la sostenibilidad fiscal a largo plazo de la mayor parte de los Estados. Las economías occidentales, y España en particular, se encuentra hoy inmersas en una combinación de baja natalidad, baja participación laboral, bajo crecimiento de la productividad y prolongación de la esperanza de vida que amenaza con ahogar las rentas salariales con impuestos sobre el trabajo y desestabilizar todo el sistema de solidaridad intergeneracional (Marí Klose 2012). Se argumenta así desde algunas instancias (Esping-Andersen 2011) que la inversión en políticas familiares podría cuadrar el círculo de aumentar la productividad del trabajo, permitir una mayor participación de la mujer en el mercado laboral y aumentar la natalidad. Si esta conjetura resultara ser cierta, la conclusión de que es urgente reformar la configuración del Estado de bienestar actual sería difícil de eludir.

Con independencia de la importancia intrínseca otorgada a los problemas de género, la comprensión de los orígenes, las causas y las consecuencias del cambio al que hacíamos referencia parece prioritario en la agenda pública. Reconciliar la igualdad de género, la

mutación del modelo de familia y la de la natalidad es posiblemente uno de los grandes retos a los que se enfrentan las sociedades occidentales.

El ciclo sobre igualdad de género y políticas familiares

En [Politikon](#) inician a partir de hoy [una serie](#) que intentará arrojar luz sobre estos problemas, alimentar el debate y dar visibilidad a estas cuestiones. Pensamos que se trata de asuntos complejos, de los que se habla poco y mal. Poco, porque la conexión entre las distintas cuestiones enumeradas se entiende mal, y su aparición en el debate público parece acotada demasiado a menudo a una concesión ideológica al feminismo cuando, en realidad, su órbita va mucho más allá. Mal, porque con demasiada frecuencia estos debates parecen abordarse en el eje estrictamente ideológico, prestando poca atención a los datos o a la investigación académica, lo que en la práctica cortocircuita cualquier debate fértil. Finalmente, se trata de problemas complicados, en los que pensamos que se puede ganar mucho abordándolos desde una perspectiva analítica, plural y serena -y ese es precisamente el tono con el que nos gustaría enfocar la serie.

via [Politikon](#)

Fuente: El Ciudadano